



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, septiembre veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022).

Vista la constancia de no realización de la diligencia de 22 de septiembre de 2022, el Despacho fija el **1° de noviembre de 2022, a las 09:00 a.m.** para que tenga lugar la diligencia de entrega del bien adjudicado predio el “NACEDERO” ubicado en la vereda el Resguardo del municipio de Machetá, Cundinamarca, el cual se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria N° 154-42871 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Chocontá.

Por otra parte, y en atención a que el señor LUIS ALBERTO RAMIREZ VELASQUEZ allegó poder otorgado a la doctora SAIRA ELICETH SALCEDO MELO, para que lo represente y se oponga a la entrega del inmueble objeto de la diligencia, se reconoce personería a la abogada SALCEDO MELO, como apoderada judicial del opositor RAMIREZ VELASQUEZ, en los términos y para los fines indicados en el poder a ella conferido.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETÁ
SECRETARÍA. -EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_35_DEL
DIA DE HOY, _30-09-2022.**

JAVIER ALEXANDER AGUDELO OSES
Secretario

Firmado Por:
Cesar Montañez Romero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Macheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9b6efb9e12e5abec6b18bca4560a986711907a707d58611ae218adf86de27ac**

Documento generado en 29/09/2022 07:13:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>